

RIO GALLEGOS, 02 MAYO 2006

VISTO:

El Expediente Nº 60.140/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por el Prof. Walter ALTAMIRANO mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al Curso de Postgrado "Problemas de enseñanza de la matemática" en la Universidad Nacional de Quilmes de la ciudad de Buenos Aires el día 20 de Marzo de 2006;

QUE obra Despacho Nº 09/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar al Prof. ALTAMIRANO la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00), en virtud de haber asistido al Curso de Postgrado "Problemas de enseñanza de la matemática" que se desarrolló en la Universidad Nacional de Quilmes de la ciudad de Buenos Aires y dejar establecido que dicha suma será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

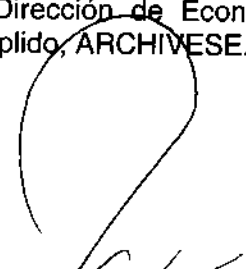
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

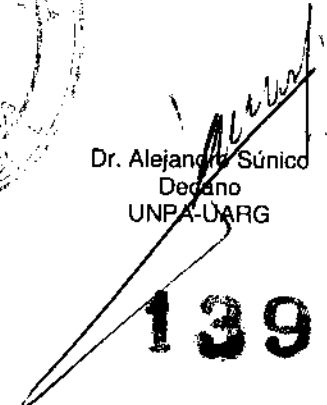
ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Walter ALTAMIRANO una ayuda económica proveniente del fondo permanente de capacitación académica por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00), en virtud de haber asistido al Curso de Postgrado "Problemas de enseñanza de la matemática" que se desarrolló en la Universidad Nacional de Quilmes de la ciudad de Buenos Aires el día 20 de Marzo de 2006.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

139